

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos: "MORALES, ALBERTO RAMON s/Propia Quiebra", Expte. N° 136/09, se ha dictado la Sentencia Nro. 603 de fecha 25 de marzo de 2009 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra del Sr. Alberto Ramón Morales, D.N.I. Nro. 13.032.475, con domicilio real en calle Santiago Nro. 4020 de Rosario. 2) Oficiarse a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nac. del Automotor, de Procesos Universales, etc.). 3) Oficiarse al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre del fallido. 4) Ordenar a los representantes del fallido y a los terceros, en su caso, que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 5) Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 7) Oficiarse a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia del fallido y entregarla a la Sindicatura. 8) Tener por constituido domicilio procesal en el lugar indicado en el escrito inicial. 9) Oficiarse a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeronáutica y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. 10) Procédase a la realización de los bienes del deudor por intermedio de martillero, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 11) Proceda inmediatamente la Sindicatura a efectuar la incautación de los bienes con la intervención del Oficial de Justicia. 12) Oficiarse a la Excm. Cámara para que se proceda al sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de un pequeño concurso (art. 288 L.C.Q.). 13) Fijar hasta el 18.5.09 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico. 14) Fijar para la presentación del Informe Individual por la Sindicatura el 2.7.09. 15) El Informe General podrá ser presentado por la Sindicatura hasta el 2.9.09. 16) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C.Q. Oficiarse a los Juzgados para hacer saber la presente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Marta Gurdulich, Juez - Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.- Rosario, 25 de Marzo de 2009. Publíquese sin cargo. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

S/C 64928 Abr. 16 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Iván Daniel Kvasina, hace saber que en los autos: "TRANSPORTE GENERAL MANUEL BELGRANO S.A. s/Quiebra", Expte. N° 1017/02, el Secretario que suscribe, hace saber que el Martillero Ricardo Callo Mendiá, CUIT: 20-06.056.393-5; subastará en la Secretaría de este Juzgado, sito en calle Balcarce N° 1651, 1er. Piso, de Rosario, bajo Ley de Concursos y Quiebras 24.522. art. 205: inc. 3 a 5. Según Resolución N° 2123 de fecha 07 de Noviembre 2008, con la base fijada y en el estado de conservación en que se encuentran (según constancias de autos), bajo la modalidad de venta por oferta, bajo sobre cerrado con mejoramiento de oferta. Ordenar se proceda a la venta del Block de 3 Motores Deutz 913 según números: SL 703889 - SL 707419 - SL 713809 y 39 Unidades del transporte automotor de la fallida correspondientes a los dominios SLO 204, SLO 205, SLO 206, TEJ 131, TEJ 132, TEJ 134, TEJ 138, TEJ 144, TXV 027, TXV 028, TXV 029, TXV 030, TXV 031, TXV 032, TMS 146, UAN 474, UAN 475, UAN 476, UAN 477, UAN 478, UAN 479, UAN 480, UAN 481, UAN 482, UAN 483, UAN 484, UEY 478, UEY 485, SPD 376, SPD 377, SPD 378, SPD 379, SPD 380, SPD 381, SPD 382, SPD 383, actualmente dados de baja en los Registros de la Propiedad Automotor correspondientes, más 3 (tres) sin patente, todos en calidad de rezagos. Saldrán a la venta con la base de \$ 23.000 (Pesos veintitrés mil), al mejor postor con mejoramiento de ofertas. 2) Aprobar el pliego de condiciones cuyo proyecto obra a fs. 1854 agregado en autos. 3) Fijar que los sobres conteniendo las propuestas y demás requisitos exigidos por el pliego se presenten en horario judicial el día 27/04/2009. 4) Designase el día 29 de Abril de 2009 a las 9:00 Horas, a los fines de la apertura de los sobres, con la modalidad de presentación de ofertas bajo sobre -Art. 205 inc.5 LCQ- siendo el acto de apertura en audiencia pública. Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, dirigido a nombre de este Juzgado, con la firma del oferente o representante legal y sin ninguna leyenda aclaratoria, membrete o mención que permita identificación alguna. Las mismas deberán consistir en un precio único efectivo, expresado en letras y números, siendo la base la suma señalada "ut supra" y a partir de la que resulte la mejor oferta realizada se podrá en el mismo acto proceder a su mejoramiento. 5) Los interesados a los fines de participar en la audiencia deberán depositar el 10% de su oferta obligatoriamente en carácter de garantía del mantenimiento de la misma. En el caso de existir igualdad en el monto ofertado se tendrá preferencia por la propuesta que tenga asignado el número de cargo de presentación menor. En la audiencia referida los intervinientes podrán mejorar a su turno la oferta realizada por el precedente, siendo condición indispensable que cada una de las mejoras represente como mínimo la suma de \$ 200.- de incremento de la que se intenta superar. Las mejoras serán efectuadas según el orden que se le haya asignado al cargo el sobre presentado y en caso de no hacerlo en dicha oportunidad, perderá toda posibilidad de reintentarlo. El adjudicatario abonará en el acto el total del precio ofertado, considerando como parte de pago la garantía depositada, en dinero efectivo y/o cheque certificado, más el 10% de comisión al Martillero y 21 % de I.V.A. sobre la comisión, en dinero efectivo. 6) El comprador se hará cargo de la posesión y retiro de las unidades y motores como se determina en el pliego de condiciones. 7) Informes y demás constancias legales se encuentran agregados en autos para ser revisados por los interesados en la Secretaría del Juzgado donde permanecerán reservados los autos, no aceptándose en el momento del acto o posteriormente al mismo reclamos por su falta o *insuficiencia. 8) Disponer mediante el Perito Enajenador interviniente la publicación del presente, mediante edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL (sin cargo) Art. 273, inc. 8 - Ley 24.522: todas las transcripciones y anotaciones registrales y de otro carácter que resultan imprescindibles para la protección de la integridad del patrimonio del deudor, deben ser efectuadas sin necesidad del previo pago de aranceles, tasas y otros gastos, sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los créditos a que se refiere el Art. 240. Igual norma se aplica a los informes necesarios para la determinación del activo o el pasivo. Y diario "El Tribunal", por el término de dos días debiendo explicitarse las condiciones de venta con fecha y hora de exhibición de los bienes. 9) Exhibición: Los días 24

y 25 de Abril de 2009 de 9 a 12 horas previamente convenir con el Martillero, quien constituye domicilio legal en calle Larrea 1219 de Rosario. Tel.: 0341 - 4563774. Insértese y hágase saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Alfredo R. Farias, secretario.

S/C 65013 Abr. 16 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, en autos caratulados "BARRIOS OSVALDO ADOLFO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expte. Nº 734/08) se hace saber: Rosario, 20/11/08. Cítese al ausente por edictos que se publicarán una vez por mes durante 6 meses en el BOLETIN OFICIAL sin previo pago, fecho se designará Defensor de Oficio. (Arts. 22 y sgtes. L. 14394). Rosario, 03/12/08. Fdo. Dra. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 56153 Abr. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/DIAZ, JUAN DAMIAN s/Ejecutivo", Expte. Nº 655/08; Se ha dispuesto lo siguiente: emplazar a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho por el término de tres días, bajo apercibimiento de rebeldía. (Expte. Nº 655/08). Rosario, 8 de julio de 2008. Fdo.: Dra. Delia M. Giles, Juez; Dr. Sergio A. González, secretario.

\$ 11 64967 Abr. 16 Abr. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de la ciudad de Rosario en los autos caratulados: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/FERNANDEZ, GUSTAVO HERNAN s/Ejecutivo", Expte. Nº 318/08; Se ha dispuesto lo siguiente: emplazar a la parte demandada por el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. (Expte. Nº 318/08). Rosario, 22 de abril de 2008. Fdo.: Dr. Hernán Carrillo, Juez; Dra. Gabriela M. Cossoovich, secretaria. Rosario, 18 de marzo de 2009. Gabriela B. Cossoovich, secretaria.

\$ 11 64968 Abr. 16 Abr. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 3 de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en autos "PETROSELLI JUDITH MARCELA s/Quiebra - Hoy Concurso Preventivo" Expte. Nro. 1153/06 se ha resuelto ordenar la conversión de la quiebra de Petroselli Judith Marcela, D.N.I. 22.679.467, con domicilio legal en calle Crespo 955 Planta Alta de Rosario y domicilio real en calle Ovidio Lagos 5972 de Rosario y fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico, Miguel Angel Lusardi en el domicilio de calle San Martín 652 PA de Rosario y en el horario de lunes a viernes de 10 a 12 y de 16 a 20 hs., la del día 6/04/09. Para la presentación del informe individual 26/05/09 y la del informe general 31/07/09. Fecha de realización de la audiencia informativa, 01/10/09 a las 10 hs. Fin del período de exclusividad el 08/10/09. Secretaría: Dra. Cossoovich. Gabriela B. Cossoovich, secretaria.

\$ 75 64964 Abr. 16 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 3 de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en autos "PETROSELLI EDUARDO ANGEL s/Quiebra - Hoy Concurso Preventivo" Expte. Nro. 1150/06 se ha resuelto ordenar la conversión de la quiebra de Petroselli Eduardo Angel, D.N.I. 20.674.562, con domicilio legal en calle Crespo 955 Planta Alta de Rosario y domicilio real en calle Ovidio Lagos 5972 de Rosario y fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico, Rossi Nora Silvia en el domicilio de calle Rueda 255 PA de Rosario y en el horario de lunes a viernes de 8 a 10 y de 16 a 20 hs., la del día 20/02/09. Para la presentación del informe individual 10/04/09 y la del informe general 29/05/09. Fecha de realización de la audiencia informativa, 18/08/09 a las 10 hs. Fin del período de exclusividad el 25/08/09. Secretaría. Dra. Cossoovich. Gabriela B. Cossoovich, secretaria.

\$ 75 64961 Abr. 16 Abr. 22

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 10ª Nominación de Rosario, secretaría Dra. María Silvia Beduino, en los Autos: "STAMP S.R.L. c/UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA y Ots. s/Cobro de Pesos", Expte. Nº 1/05, ha dispuesto notificar al demandado Asociación Interamericana de Altos Estudios, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de tres (3) días bajo apercibimiento de ley. Rosario, Marzo de 2009. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 11 64935 Abr. 16 Abr. 20

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos "PEREYRA, GABRIELA PABLA s/Quiebra" (Expte. Nro. 1213/08) ha aceptado el cargo el Síndico designado en autos C.P.N. Ariel David Gartzman, domiciliado legalmente en calle Paraguay 777 Piso 9 de Rosario, fijando el horario de atención de lunes a viernes de 10.00 hs. a 12.00 hs. y de 15.30 hs. a 19.30 hs. Publíquese sin cargo. Secretaría, Rosario, 25 de marzo de 2009. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

S/C 64929 Abr. 16 Abr. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, dentro de los autos "D'ANGELO CAROLINA c. D'AGOSTINO EDGARDO y Otros s. Declaratoria de Pobreza" (Expte. Nº 752/08), ha ordenado emplazar por edictos a los herederos de la codemandada Dora Raquel García en la forma ordinaria conforme lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 7 de abril de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 11 64926 Abr. 16 Abr. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a Félix Francisco Magliaro y Rodríguez, Ana María Rodríguez, Aída Magliaro y Lerro y Eduardo Eliseo Magliaro y/o a quienes detentan la propiedad y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Jujuy entre las de Pueyrredón y Rodríguez a los 70,34 ms. de calle Pueyrredón hacia el Oeste, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, inscriptas sus partes indivisas al Tomo 64 P, Folio 658 v, Nro. 17574, Dpto. Rosario; al Tomo: 154, Folio 86, Nro. 65367, Dpto. Rosario y al Tomo: 258, Folio Nro. 258 Nro. 79918 Dpto. Rosario, para que comparezcan a estar a derecho en el término de cinco días de vencida la última publicación bajo apercibimientos de seguirse el trámite con el defensor de oficio que se designe, en los autos "SERRA, CLELIA MARIA A. y Otro c/MAGLIARO Y LERRO FRANCISCO y Otros s/Prescripción Adquisitiva" Expte. Nro. 552/2007. Rosario, 18 de Marzo de 2009. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 65059 Abr. 16 Abr. 20

Dentro de los autos caratulados "MATTEO ARIEL OCTAVIO c/RAMON MARIA CRISTINA y Otro s/Demanda Ejecutiva" Expediente Nº 401/08, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado mediante decreto de fecha 27 de marzo de 2009: "Notifíquese por Edicto como solicita. Expte. Nº 401/08". Atento lo manifestado y constancias obrantes, cítese a Darío Nicolás Traico, a comparecer a estar a derecho por medio de edictos los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 67, 69, 73 y 548 del C.P.C.: "Rosario, 23 de abril de 2008. Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Por presentada, con domicilio procesal admitido, en el carácter invocado a mérito del poder que en copia acompaña y se agrega. Por iniciada demanda contra María Cristina Ramón y Darío Nicolás Traico, por cobro de la suma de \$ 17.500.- con más intereses y costas, que tramitará por el procedimiento de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días bajo los apercibimientos de ser declarados rebelde y de continuar el juicio sin su representación. Decreto la Inhibición General para disponer de bienes inmuebles, muebles registrables y derechos registrables de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 17.500 con más la del 30% estimada provisoriamente en concepto de costas e intereses. Librese oficio al registro correspondiente. Hágase constar que la presente medida ha sido solicitada por el/la Dr./a. Walter Figueredo, por la parte actora. Resérvese en Secretaría la documentación acompañada. Manifieste el profesional su situación frente al I.V.A. y acompañe constancia de inscripción en la A.F.I.P. Acompañe original o copia certificada del poder invocado o certifique la obrante en autos...". Fdo.: Dr. Marcelo Ramón Bergia, Juez; Dra. Patricia N. Glencross, secretaria. Rosario, 3 de abril de 2009. Patricia N.

Glencross, secretaria.

\$ 17 64972 Abr. 16 Abr. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, en los autos: "GARCÍA CLIBE ELOISA s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 1252/04, se ha ordenado notificar: las resoluciones 1) N° 2145/08, de fecha 11/11/08. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y, en consecuencia, declarando adquirido por usucapión a favor de García Clive y Cesar Virgiolio el inmueble ut supra descripto, ordenado otorgársele título supletorio sobre el mismo y librando oficio al Registro General de Rosario a fin de hacer efectivo lo aquí resuelto. 2) Honorarios, oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Iván Kvasina -Juez- Dr. Alfredo Farias -Secretario. 2) N° 371/09, de fecha 30/03/09. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aclarar la sentencia N° 2145 de fecha 11/11/08, en el sentido expresado en la parte considerativa de los presentes, (consignar en la sentencia los nombres de los adquirentes como Clive García y Cesar Virgiolio, cuando se debió haber dicho Clibe García y Cesar Virgilio). Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Iván Kvasina - Juez. Dr. Alfredo Farias - Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 06 de Abril de 2009. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15 65052 Abr. 16 Abr. 20

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don José Juan Gallino, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados: "GALLINO JOSE JUAN s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 238/09. Fdo.: Dra Myrian R. Huljich, secretaria; Marta Gurdulich, Juez. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 65034 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 5ta. Nominación de Rosario Dr. Kvasina, Secretaría a cargo del Dr. Farias y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados: "IGELMAN RAMON y REBECA DINOVITZER s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 125/08, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios y/o acreedores de los causantes Don Igelman Ramón y/o Ygelman Ramón L.E. N° 1.670.141, y doña Rebeca Dinovitzer y/o Ovitzer, D.N.I. N° 2.599.528, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. Kvasina - Juez; Farias - Secretaria. Rosario, 08 de Abril de 2009. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15 65027 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 18 de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Luisa Agustina Andreani, para que dentro del termino y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "CARDI ANTONIO y OTRA s/Sucesión", Expte. N° 1377/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de entradas Tribunales. Rosario, Abril de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 65000 Abr. 16 Abr. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don: ARMANDO ANTONIO ESTEBAN GHIGLIONE por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. Fdo. Dra. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 64937 Abr. 16 Abr. 29

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos., acreedores y/o legatarios de Don/Doña: JUANA PAULINA LOSASSO por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. Rosario, abril de 2009. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 64938 Abr. 16 Abr. 29

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos., acreedores y/o legatarios de Don/Doña: PABLO NATALIO HERNANDEZ por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. Rosario, abril de 2009. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 64940 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BISTOLFI, EDID EUFEMIA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de abril 2009. Elvira S. Sauan, secretaria subrogante.

\$ 15 64933 Abr. 16 Abr. 29

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA FORTUNATA TACCONI, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, abril de 2009. Eliana Gutierrez White, secretaria.

\$ 15 64932 Abr. 16 Abr. 29

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE LUIS SACCO, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, abril de 2009. Eliana Gutierrez White, secretaria.

\$ 15 64931 Abr. 16 Abr. 29

El Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don OSCAR ALBERTO SANCHEZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de abril de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 15 64925 Abr. 16 Abr. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 13ra. Nominación de Rosario, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HARO CARLOS ISMAEL; Autos "Haro Carlos Ismael s/Declaratoria de Herederos"; Expte. 1406/08, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 26 de Marzo de 2009. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 65061 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, cita, llama y emplaza a los heredero, acreedores, legatarios de doña SALERNO VIRGINIA, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rosario, 03 de Abril de 2009. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15 65060 Abr. 16 Abr. 29

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de VICTOR HUGO CARREÑO, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Eliana Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 64930 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "MOGETTA ALBINO HILARIO s/Sucesión", Expte. Nº 1114/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Albino Hilario Mogetta, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 07 de Abril de 2009. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15 65054 Abr. 16 Abr. 29

La Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Rosario, Dra. Delia M. Giles, en los autos caratulados: "ESTEVEZ, GUILLERMO DARDO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 183/09, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Guillermo Dardo Estévez, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Abril de 2009. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 65020 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "ALMADA MARTA Z. s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 176/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Marta Zulema Almada, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 07 de Abril de 2009. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15 65055 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "MAIORANO FRANCISCO F. s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 882/07", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Francisco Felix Maiorano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 07 de Abril de 2009. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 65057 Abr. 16 Abr. 29

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaría del autorizante en autos "CHIESSA ARMANDO c/CHIESSA CARLOS y/o Otros s/Juicio Ordinario (Prescrip. Adquis.), Expte. Nro. 803/2003, se cita, llama y emplaza por diez días, bajo apercibimiento de rebeldía a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles: Un lote de terreno con todo en el edificado clavado y demás adherido al suelo, situado en Villa Mugueta, Departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, designado como lote 21 de la manzana Nro.17. Inscripto el dominio Tomo 198 Folio 139 Nro. 157722 Dpto. San Lorenzo, 7 de abril de 2009. Fdo.: Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 39,60 65036 Abr. 16 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de HENZO NICOLAS SANTOS LOMBARDI para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 07 de abril de 2009. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 65032 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de MIGUEL ANGEL BARZOLA para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 07 de abril de 2009. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 65040 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral 2ª Nominación de Casilda, dictada en los autos "CIMADOM, SANDRA s/Usucapión" (Expte. Nº 580/2007), se cita y emplaza a todo el que se considere con derecho de cualquier índole sobre el siguiente inmueble: un lote de terreno, situado en la Colonia Candelaria de ciudad de Casilda, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, que constituye el lote "A" en el plano confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Roberto O. S. Díaz, en noviembre de 2007 e inscripto en el S.C.I.T., Regional Rosario, Departamento Topográfico, el 06/08/2008, dupl. 887, Dpto. Caseros, plano visado por la Municipalidad de Casilda, según expediente Nº 34600 de fecha 03/06/2008, Partida 18-05-00391799/0000-8, según el mismo arranca a los 50 metros de la calle Las Heras hacia el SE, y mide 50 metros de frente al SO por 50 metros de fondo, linda al SO con calle Mos. A. Mollaret, al SE con Jorge Luis Ferrara, al NE con María Basualdo y al NO con Luis Capua. Encierra una superficie total de 2500 m2; para que en el término de 5 días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación legal bajo apercibimiento de ley. Casilda, 30 de marzo de 2009. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 65019 Abr. 19 Abr. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich se hace saber que en los caratulados "Rosetti Magdalena s/Sucesión Testamentaria" (Expte. Nº 101/2009), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante MAGDALENA ROSETTI por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 07 de abril de 2009. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18 65045 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich se hace saber que en los caratulados "Breccia Luis Fortunato s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 766/2007), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante LUIS FORTUNATO BRECCIA por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 07 de abril de 2009. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18 65049 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich se hace saber que en los caratulados BERTOYA GERBERTO R. y FACINATTO TERESITA s/Sucesiones (Expte. N° 62/2009), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes GERBERTO RUFINO BERTOYA y ANGELA TERESITA FACINATTO por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 7 de abril de 2009. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18 65048 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 7 de Casilda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ALICIA GRACIANA URUEÑA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Casilda, 27 de marzo de 2009. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18 64954 Abr. 16 Abr. 29

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 7 de la 1ª. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de TORRESI, CARLOS LUIS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 6 de abril de 2009. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18 65021 Abr. 16 Abr. 29

El señor Juez de Primera instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de DARIO GILBERTO CASTAGNANI y STELLA MARIS TARQUINI para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Casilda, 31 de marzo de 2009. Dr. Marzi, juez, Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 65030 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi., Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de ELDO HECTOR ANTONIO PIELI para que comparezcan a hacer valer su derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley.- Casilda, 7 de abril de 2009. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 65037 Abr. 16 Abr. 29

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nro. 12 de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados "MARTINEZ JUAN PRUDENCIO s/Decl. de Herederos - Sucesión" Expte. Nro. 113/2009, se ha ordenado citar por edicto a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante Don MARTINEZ JUAN PRUDENCIO para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley, conforme lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C. San Lorenzo, abril de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 65076 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito N° 12 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DENTON, JORGE FLORENTINO por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 12 de marzo de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 65079 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de San Lorenzo, Dra. Liliana Pasquinelli, se cita, llama y emplaza los herederos, acreedores y legatarios de don ANGEL ALIBINO ZALAZAR, D.N.I. N° 6.019.778, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, por lo que se publica el presente a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall Centra de Tribunales. San Lorenzo, 30 de Diciembre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 65080 Abr. 16 Abr. 29

En los autos caratulados: "COLÁNGELO ROQUE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 1165/08, que tramita, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito 2° de San Lorenzo a cargo de la Dra. Pasquinelli, Secretaria de la Dra. Fournier, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de COLÁNGELO ROQUE, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos por el término de ley. (Expte. N° 1165/08 - COLÁNGELO ROQUE s/Declaratoria de herederos. Dra. Fournier (Secretaria). Rosario, 11 de Marzo de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 65078 Abr. 16 Abr. 29

La Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito y Faltas de San Lorenzo en autos: "MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BERMUDEZ c/PONCE NESTOR O. s/Apremio", Expte. N° 2857/06, llama a los herederos o legatarios de don NESTOR ORLANDO PONCE, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Nora E. Baró, secretaria.

S/C 65082 Abr. 16 Abr. 20

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Silvia López de Pereyra, Secretaria del autorizante, ha dispuesto llamar, citar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ANTONIO ALBERTO BORBICONI, por su fallecimiento, a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: Borbiconi,, Antonio s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 173/09. San Lorenzo. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 65077 Abr. 16 Abr. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial Nro. 12, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña KLAASKE FEIKJE VAN HOUTEN, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, Febrero de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 65066 Abr. 16 Abr. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, en los autos caratulados: "TRIVISONNO ROMAN c/LA FOSFORICA ARG. S.A. s/Demanda de Escrituración; Expte. 864/08, se ha ordenado que no habiendo comparecido a estar a derecho la demandada La Fosfórica Argentina S.A., se la declara rebelde y sigue el juicio sin su representación. Para sorteo de Defensor de oficio señalase la audiencia del 20 de abril de 2009 a las 9 hs. San Lorenzo, 1 de Abril de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 11 65081 Abr. 16 Abr. 20

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ARMANDO VOCENTE ABIUSSI; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 1 de Abril de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 65071 Abr. 16 Abr. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don LUIS ABIUSSI y de Don ANTONIO ABIUSSI; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 1 de Abril de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 65072 Abr. 16 Abr. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don BERNARDO ENRI GIRAUDO; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 1 de Abril de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 65073 Abr. 16 Abr. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don LUIS ALBERTO RIOS; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 1 de Abril de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 65070 Abr. 16 Abr. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña MARGARITA LARA y de Don ANGEL DIVINZENSO; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 7 de Abril de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 65062 Abr. 16 Abr. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don NELSO JOSE CHINELLATO; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 7 de Abril de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 65063 Abr. 16 Abr. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don RAUL RAMON YACUZZI; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 2 de Abril de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 65068 Abr. 16 Abr. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don NICOLAS DOMINGO MUGRACCI; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 1 de Abril de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 65069 Abr. 16 Abr. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LUCCIANO PEROSCA; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de Abril de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 65067 Abr. 16 Abr. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HECTOR HUGO DIAZ; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 7 de Abril de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 65065 Abr. 16 Abr. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña NORMA ROLDAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 7 de Abril de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 65064 Abr. 16 Abr. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don SIXTO LUJAN y de doña HORTENCIA ERNFLE; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 2 de Abril de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 65075 Abr. 16 Abr. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LUIS LAMAMI; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 1 de Abril de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 65074 Abr. 16 Abr. 29

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, en los autos caratulados. "LAUSERO OSCAR HUGO s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 1524/2.008), por Resolución N° 2215 de fecha 03 de Diciembre de 2.008, se ha dispuesto lo siguiente: Tener por presentado, con domicilio constituido y por parte con patrocinio letrado.- Declarar la apertura del proceso preventivo concursal de Oscar Hugo Lausero, argentino, mayor de edad, DNI N° 6.137.132, con domicilio real en calle López N° 695 de Venado Tuerto, Dpto. Gral. López, provincia de Santa Fe, con domicilio legal constituido en calle Maipú 523 de la ciudad de Venado Tuerto.- Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber Fdo. Dr. Marcelo Ferraro (Juez), Dra. Rosso (Secretaria).- Y por Resolución N° 408/2009, se ha determinado como fecha tope hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación por ante la sindicatura el 18 de Mayo de 2.009, para la presentación del informe individual el 30 de Junio de 2.009 y para la presentación del informe final el 17 de Setiembre de 2.009.- Insértese, agréguese copia en autos, y hágase saber.- Fdo. Dr. Ferrarotti (Juez en suplencia), Dra. Rosso (Secretaria).- Domicilio del Síndico, CPN Luis Antonio Malanchino San Martín 1073 de Vena Tuerto.- Secretaría, de abril de 2009. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 65083 Abr. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil v Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/BONGIORNO, ANTONIO s/Apremio" (Expte. N° 478/2005), se ha dispuesto notificar a los demandados Sres. Bongiorno, Antonio y/o Ibarra, Esteban y/o quien resulte fiscalmente responsable el siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 05 de Mayo de 2005.- Proveyendo cargo N° 4629/05: Por presentado, domiciliado y parte a mérito del Poder General que en fotocopia acompaña y se agrega en autos juntamente con la restante documental que adjunta.- Por iniciada la demanda de Apremio que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada par que dentro del término de ocho días oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimientos de que si así no lo hiciere se ordenará llegar adelante la ejecución del capital reclamado, intereses y costas.- Decrétese embargo Ejecutivo sobre el bien de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de \$ 1.206 (un mil doscientos seis) estimados provisoriamente para intereses v costas futuras, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad en la forma y con las constancias peticionadas. A lo demás oportunamente. Notifíquese. (Expte. N° 478/05).- Acompañé boleta colegial.- Venado Tuerto, 13 de marzo de 2009. Fdo. Marcelo Ferraro, juez, María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 65051 Abr. 16 Abr. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito de Venado Tuerto, Dr. Ferrarotti, Secretaría del Dr. Malé Franch, en autos caratulados "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/GOROSITO, FABIAN s/Dem. Ejecutiva, Expte. Nro. 1077/08, se le notifica al Sr. Fabián Gorosito, el decreto del siguiente tenor: "Venado Tuerto, 3 de marzo de 2008. Proveyendo pedido de fecha 13/02/01 Agréguese enjutos el edicto acompañado previa certificación por el Actuario, informando éste que la parte demandada no compareció a estar a derecho decláresela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese. Fdo. Dr. Ferrarotti. Juez. Dr. Malé Franch, Secretario. Venado Tuerto, 31 de marzo de 2009. María Celeste Rosso, secretaria en suplencia.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro (en suplencia), Secretaría de la Dra. Andrea V. Verrone, se hace saber que en los autos caratulados: "GIRAUDO NEMESIO PEDRO c/Herederos de FOGEL CALIXTO ERNESTO y/o s/Demanda de Consignación Laboral" (Expte. N° 131, año 2009), se ha dispuesto: Cítese a los herederos del Sr. Calixto Ernesto Fogel a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo apercibimientos de ley; a tales fines publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL, Diario El Informe y en los Estrados del Juzgado, por el término de tres (3) días (Art. 597 C.P.C. y C.). Téngase presente la prueba ofrecida. Dr. Marcelo Ferraro (Juez en suplencia); Dra. Andrea V. Verrone (Secretaria). Venado Tuerto, 30 de marzo de 2009. Andrea V. Verrone, secretaria.

\$ 18 65009 Abr. 16 Abr. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1er. Nominación de Venado Tuerto, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/CONTI HECTOR SANDRO JUAN s/Apremio" (Expte. N° 1555/07) a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría Dra. María Celeste Rosso, se ha dispuesto notificar por medio de Edicto, a Conti Héctor Sandro Juan y/o quien resulte fiscalmente responsable, el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 02 noviembre de 2007. Proveyendo escrito cargo Nro.: 13971/07: Por presentado, con domicilio legal constituido por parte en el carácter invocado que acredita en mérito al poder que por ser general se devuelve, dejándose fotocopia certificada en autos, como así también la documental que se adjunta. Por iniciada la presente acción de Apremio en contra de Conti Héctor Sandro Juan y/o quien resulte fiscalmente responsable, por la suma de pesos cuatro mil setecientos cinco con 05/100 (\$ 4.705,05). Cítese de remate al demandado con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima alguna se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. Téngase presente la prueba ofrecida. Decrétase embargo ejecutivo sobre el vehículo automotor propiedad del demandado hasta cubrir la suma de pesos cuatro mil setecientos cinco con 05/100 (\$ 4.705,05), con más pesos 1.412,00 estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras, librándose a tales fines oficio al Registro de la Propiedad Automotor, que corresponda, en la forma y con las constancias peticionadas, A lo demás oportunamente. Notifíquese. (Expte. 1555/07). Se deja expresa constancia que la presente publicación de edicto se efectúa sin cargo. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez; Dra. María Celeste Rosso, Secretaria". Venado Tuerto, 1 de abril de 2009. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 65056 Abr. 16 Abr. 20

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito Nro.: 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Juez; Secretaría en suplencia, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores o legatarios del Sr. RODRIGUEZ JUAN EDUARDO con D.N.I. N° 5.007.183 para que dentro del término de ley comparezca a hacer valer sus derechos. (Expte. Nro.: 1341/2008). Venado Tuerto, 3 de abril de 2009. Federico Bertram, secretario en suplencia.

\$ 18 65084 Abr. 16 Abr. 29
